

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUA SUPERVISIONS S.A. ECUASUPERSA

ACTA 03-01

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de marzo del año 2018, siendo las 10h00 am, en las instalaciones de la empresa de ECUA SUPERVISIONS S.A. ECUASUPERSA se reúnen las siguientes personas:

No.	ACCIONISTAS	N. ACCIONES%
1	SALGUERO MERINO EDISON DANIEL	99 %
2	PONCE CEDEÑO ROSA ALEXANDRA	1 %
	TOTAL ACCIONES	100 %

Quiénes representan el total del capital suscrito y pagado de la precitada Compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente el Sr. SALGUERO MERINO EDISON DANIEL, y como secretario el Sr. SALGUERO MARIÑO ANGEL ELÍAS, en calidad de Gerente General, en consecuencia y una vez verificado el quórum legal, se instala la sesión.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- 1.- Verificación del quórum;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia;
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2017;
- 4.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal;
- 5.- Conocimiento y aprobación del Informe de comisario;
- 6.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- Verificación del quórum. El Presidente de la empresa ECUA SUPERVISIONS S.A. ECUASUPERSA, informó que se encontraban representadas en esta reunión 100% de las acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia, los presentes podían constituirse en Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia. El Gerente General, dio lectura al Informe de Gerencia, donde se detalló lo realizado durante el año 2017 y sus expectativas para el año 2018.

Una vez que se ha dado lectura y explicación del informe, solicitado por los accionistas, se resuelve por unanimidad la aprobación del informe.

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2017. Se da lectura a los Estados Financieros y Anexos, la Junta impartió su aprobación por unanimidad.

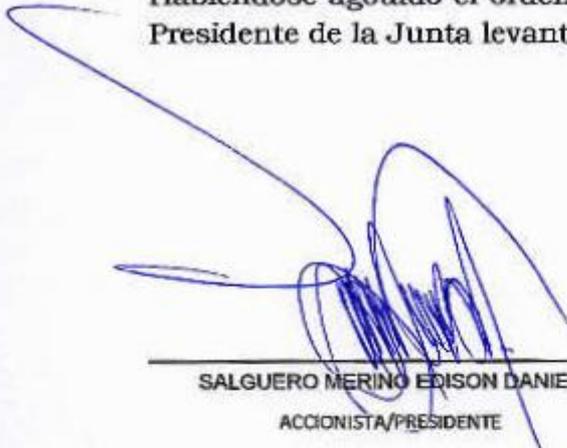
4.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal. La Junta resolvió no distribuir las utilidades por USD 849,78 hasta que una nueva Junta decida si se reparten las mismas o se capitaliza, autorizando el registro a utilidades acumuladas.

5.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario. Se da lectura al informe de comisario, el cual es aprobado.

6.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 11:30h am.



SALGUERO MERINO EDISON DANIEL
ACCIONISTA/PRESIDENTE



SALGUERO MARÍN ANGELES ELÍAS
SECRETARIO/GERENTE GENERAL

ROSA PONCE
PONCE CEDEÑO ROSA ALEXANDRA
ACCIONISTA